

Informe

La moneda. Instrumento o relación de pertenencia social

La moneda como sustituto del trueque en el proceso de intercambio y, en consecuencia, como producto de la expansión del mercado capitalista como sistema único de funcionamiento social, no resiste el análisis histórico, antropológico, ni sociológico. Se trata de una construcción de los economistas liberales, apologistas del capitalismo globalizado.

En realidad, el fenómeno monetario se desarrolla desde los inicios de la humanidad. La moneda se registra como existente en casi todas las sociedades pre-capitalistas. Para comprender ese fenómeno es necesaria una aproximación teórica interdisciplinaria, que parta de la antropología, incluya la historia, la sociología y, en última instancia, la economía.

El desarrollo de esta concepción fue abordado en profundidad por Michel Aglietta¹ sobre la base de la articulación de tres conceptos: la deuda, la soberanía y la confianza.

Introducción

a) El dinero y la deuda

Todo tejido social, en cualquiera de las etapas de la humanidad puede ser considerado como un entramado de deudas de diferentes orígenes y naturaleza, causados por las transferencias de la propiedad de bienes reales o simbólicos. Estas deudas pueden surgir por transacciones diferentes: los intercambios entre seres humanos y entre seres humanos y los dioses u otros espíritus, los intercambios de tipo comercial, o los derivados de actividades colectivas que deben ser solventadas por cada individuo.

La moneda es el medio que permite medir, cuantificar, ese conjunto de relaciones constitutivas de la sociedad. A través de la mediación monetaria, las interdependencias

¹ Aglietta, M. "La monnaie souveraine". Odile, Jacob. Paris 1998

sociales generadas y transformadas en obligaciones y derechos recíprocos entre los miembros y entre éstos y sus organizaciones colectivas o sus representantes, se traducen en términos de deuda.

La moneda aparece a su vez como “unidad de cuenta”, y constituye la primera forma de representación simbólica de la “unidad” del conjunto social en el que circula. El dinero también permite que las deudas se sostengan en el tiempo consolidando las reclamaciones entre los miembros de la sociedad, transformándose en una unidad dinámica que hace posible un ciclo que es fundamental para el proceso de reproducción social. Siendo “unidad de cuenta” y “medio de pago”, la moneda es la clave del enlace social, que unifica el sistema de deudas y su reproducción en el tiempo.

b) La deuda de Vida

En toda sociedad, recibir, dar y hacer vida es el proceso esencial de la reproducción individual y social. La “deuda de vida” es objeto de diversos reconocimientos, religiosos y sociales reflejados en las ofrendas a los dioses, y en el pago de impuestos en las sociedades actuales. Es fundamental para la reproducción social, en tanto cualquier grupo, cualquier corporación, para sobrevivir en el tiempo debe enfrentar la necesidad de garantizar su reproducción más allá de la muerte de sus miembros. Ello requiere el mantenimiento de la sociedad global y la transferencia de deudas entre generaciones.

Las transacciones de bienes, los rituales simbólicos que unen a los seres humanos con sus antepasados, con las deidades, con los espíritus, las ceremonias con motivo de los nacimientos, iniciaciones, bodas, funerales, el sacrificio, son todas manifestaciones de transferencias de vida.

Allí es donde debe buscarse el origen de la moneda, en los pagos a los dioses por la “deuda de vida”, sustituyendo a las víctimas sacrificadas y ofrendadas como tributo. Es el resultado de un proceso social engendrado por la mutación de la violencia, reemplazada civilizadamente por el pago de impuestos al clan, o a la autoridad del Estado.

La antropología demuestra que la moneda aparece cuando las poblaciones nómades se hacen sedentarias y desarrollan la división del trabajo. Cuando la escritura permite definir equivalencias de valor contables, y el Estado centraliza la soberanía de la sociedad sobre sus miembros surge el significado de la soberanía monetaria.

La invención de la moneda como unidad de cuenta y la aparición de la escritura van juntas, de donde se deduce que es anterior a las relaciones de mercado (Aglietta y Orlean, 1982) y lo más fundamental es que significa una relación de pertenencia de miembros de un grupo social a un colectivo mayor.

Según Aglietta, la moneda *"es un contrato social objetivado en un medio común por el cual la colectividad que la utiliza da a cada uno de sus miembros en el acto de pagar lo que ella juzga haber recibido de ellos por su actividad"*².

Como institución descansa sobre la confianza de sus usuarios, donde es necesario que sea legítima a sus ojos y, en consecuencia, el Estado cumple el rol de legitimar una moneda, a través del proceso fiscal, determinando cuál es la moneda de curso legal.

Si la violencia legítima del Estado en el proceso fiscal y legal no es suficiente y los actores económicos pueden considerar que pierde legitimidad, como pasa en los procesos hiperinflacionarios, los ciudadanos terminan refugiándose en una moneda alternativa

c) Las tres Formas de Confianza. Metódica, Jerárquica y Ética.

1. La confianza Metódica: se alcanza por la repetición, a lo largo del tiempo, es la rutina del intercambio, que asegura su realización de los intercambios y permite pagar las deudas sin problemas.
2. La confianza Jerárquica: aparece cuando existe una autoridad monetaria cuyo fin es preservar la estabilidad del sistema bancario y garantizar la continuidad del sistema de pagos: El Banco Central en Argentina, La Reserva Federal en Estados Unidos.
3. La confianza Ética: se basa en la cohesión y legitimidad de los valores y principios que respaldan al orden monetario constitucional de una sociedad soberana.

Cuando uno de estos tres pilares de la confianza se derrumba, todo el sistema puede caer: Es la crisis monetaria que muy a menudo conduce a la crisis política.

d) El Orden Constitucional.

Es el que incorpora y formaliza los valores que hacen que los miembros de una comunidad se reconozcan ellos como ciudadanos de una misma Nación. Se compone del lenguaje, la religión, la política, los mitos, el arte, el derecho, las instituciones políticas y jurídicas. Es lo que se puede caracterizar como la Cultura de un pueblo. Es lo que los ciudadanos aceptan y determina el Principio de Soberanía.

El orden constitucional instauro la autoridad del Estado en tanto que representa el poder público. En consecuencia, el Banco central, como representante de la soberanía del Estado, garantiza la deuda pública, ya que tiene la capacidad última de monetizar su deuda, condición sine qua non de la soberanía.

La construcción de la confianza en la moneda es esencial, pero no es fácil ni se puede decretar por ley. Para comprenderla se debe partir del hecho que constituye una relación de pertenencia a una comunidad, donde los individuos consideran que la banca Central soberana garantiza el valor, los símbolos, los principios y normas que tienen fuerza de ley.

² Aglietta M en collaboration avec Ould Ahmed P et Ponsot J. F. Odile Jacob. Paris 2016.

Creación Monetaria y liquidez.

La integridad del sistema de pagos, se articula alrededor de tres principios

- 1) La existencia de una unidad de cuenta común que permita evaluar la riqueza y las deudas.
- 2) La presencia de reglas de emisión monetaria que organiza el acceso a los medios de pagos.
- 3) La reglamentación del manejo de saldos bancarios entre los diferentes bancos.

Este sistema está concentrado en el Banco Central y, en consecuencia, es necesaria la confianza jerárquica en forma ineludible. Así, la pérdida de confianza afecta directamente al principio de soberanía monetaria, habilitando la creación de monedas alternativas y complementarias, que intentan recuperar el acceso a la liquidez para poder realizar cambios intentando recuperar la soberanía monetaria.

Esta práctica cuestiona directamente la apropiación de la función de los Bancos Centrales y plantea una nueva situación acerca del futuro control de medios de pago. Lo que está en disputa en la emisión de monedas alternativas es la soberanía monetaria. Puede ser apropiada nuevamente por los pueblos como un bien común o quedar en manos del creciente poder financiero global, cada vez más concentrado en pocas manos y dedicado a la especulación financiera.

La experiencia Argentina

a) Las monedas subnacionales (cuasimonedas)

Utilizando el análisis de la escuela regulacionista referido a los distintos tipos de confianza que están detrás de una unidad monetaria: metódica, jerárquica, y ética, se advierte que lo que subyace en la existencia del sistema bimonetario argentino, es la falta de confianza ética en la propia moneda. Ello es consecuencia de haber experimentado como sociedad un proceso político que significó una continua modificación del valor de la moneda nacional, en relación a las divisas, derivado de una continua presión inflacionaria.

Las monedas subnacionales no nacieron precisamente con un espíritu de “experimentación” teórica. Sin embargo, los imprevisibles resultados de esta implementación práctica tuvieron repercusiones que alcanzaron el ámbito teórico, al hacer visibles algunas de las limitaciones de las interpretaciones tradicionales sobre las políticas monetarias.

Los procesos inflacionarios en Argentina, que culminaron con la hiperinflación de 1989, generaron en la práctica una situación de dualidad monetaria: continuamente la población tiene como referencia el valor del dólar para las transacciones de mediano y largo plazo. La aparición de las monedas complementarias y el trueque en un momento de profunda crisis económica y social entre 2001 y 2002, se da como respuesta a la más extrema de las posturas del liberalismo ortodoxo: dolarizar la economía argentina surgen en respuesta a la necesidad de las provincias ante la quiebra del estado Nacional y la imposibilidad de endeudamiento de las provincias.

Los estados provinciales emitieron “bonos” para pagar sueldos, jubilaciones y a sus proveedores. Los receptores, a su vez, los utilizaron para pagar impuestos, servicios públicos, entre otras cosas. Significó aire fresco desde la praxis y un desafío desde lo teórico, ya que puso en tela de juicio las bondades de la atadura al dólar como moneda de referencia experimentada por la economía argentina entre 1991 y 2001. A pesar de ese doble éxito, hoy sigue siendo vista por algunos economistas como un símbolo del deterioro económico y social en lugar de interpretarlo como una estrategia superadora del mismo.

Sintetizando, el proceso de creación de las Monedas Subnacionales tuvo la siguiente secuencia:

- 1) Quiebran los Estados Provinciales. Imposibilidad de endeudamiento.
- 2) Se emiten bonos para pagar sueldos, jubilaciones y proveedores.
- 3) Los receptores los utilizaron para pagar impuestos provinciales, nacionales, servicios públicos y consumo final.

La desaparición de las cuasi monedas provinciales se produce al recomponer el Estado Nacional su autoridad. Las provincias se comprometen a no emitir más cuasimonedas y el estado rescata, por letras de cancelación de obligaciones provinciales, estas monedas.

Se emite deuda por \$7.595 millones al 31 de enero de 2003, en diciembre de 2003 se terminó de rescatar el 100%. Su uso no generó expansión inflacionaria. Se reactivaron las economías provinciales en el período de aguda crisis y retracción. Evitó la fuga de capitales de los circuitos de acumulación provinciales. Se redujeron las importaciones (las cuasimonedas no eran canjeables por dólares solo se podía comprar en el mercado interno). Se criticó la pérdida del control de la política monetaria centralizada en el Banco Central. También se alertó sobre el riesgo de disolución del Estado Nacional y la discusión eventual de un nuevo pacto fiscal entre las provincias que podía implicar desmembramiento territorial. Se planteó reemplazar el sistema monetario nacional por otro que utilizara al dólar como moneda y trasladar el sistema monetario a bancas off shore.

En tabla 1 se visualiza la importancia de cada emisión monetaria de las provincias. La Nación también emitió Lecop, una letra de tesorería que sirvió para pagar a proveedores y circuló también como medio de pago.

La principal restricción a la emisión de pesos la ponía el Fondo Monetario Internacional como consecuencia de la negociación del pago de la deuda externa que culminó con el default en el año 2002.

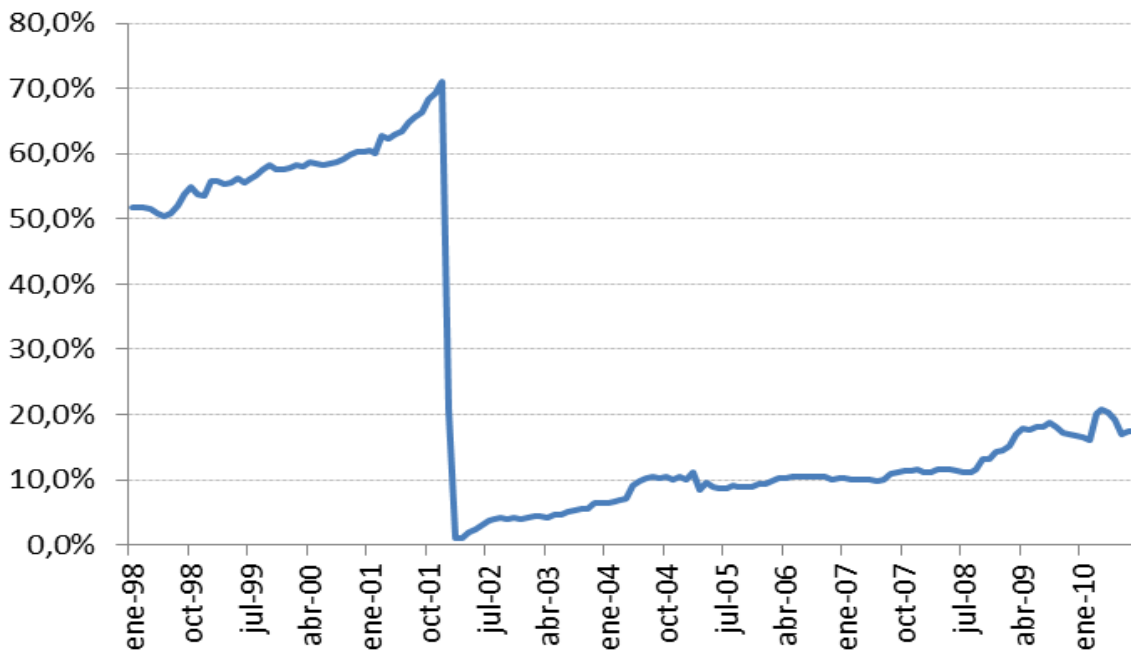
Tabla 1. Participación de las cuasimonedas de cada provincia y nación, al 31 de enero de 2003

Denominación de la Cuasimoneda	Provincia Emisora	Porcentaje de participación sobre \$VN
LECOP	Estado Nacional	42,8%
PATACON	Buenos Aires	35,4%
LECOR	Córdoba	8,5%
FEDERALES	Entre Ríos	3,3%
BOCANFOR	Formosa	1,1%
BOCADE	Tucumán	2,2%
BONOCAT	Catamarca	0,7%
QUEBRACHOS	Chaco	1,3%
CACACOR	Corrientes	3,2%
PETROM	Mendoza	0,9%
BOCADE A	La Rioja	0,6%
TOTAL		100,0%

Fuente: Elaboración con base en BCRA

En el siguiente cuadro se observa el porcentaje de dólares depositados en cuenta corriente en el periodo de convertibilidad. (1991 – 2001). Al estar aceptado legalmente el régimen bimonetario, llegó al 50 % del circulante. La crisis había generado la imposibilidad de ingresos de divisas, ya que también había déficit en la balanza de cuenta corriente producto del atraso cambiario. Esta limitación se intentó superar con la emisión de las cuasimonedas, pero la falta de confianza generó el retiro de los dólares en los depósitos, lo que obligó a instalar una limitación a la extracción diaria, generando una reacción violenta de la población a fines del 2001.

Gráfico 1. Dolarización de los depósitos bancarios en porcentaje del total. 1998-2010



Fuente: BCRA, 2011.

Para comprender la particular situación de Argentina respecto a la tenencia de dólares, se muestran los datos de la Reserva Federal de Estados Unidos en 1995, al momento de cambiar los billetes en circulación por modificación de la imagen de los mismos. Argentina lidera la lista, ya que la tenencia per cápita supera incluso al propio Estados Unidos.

Tabla 2. Tenencia de dólares en efectivo

	Tenencia de dólares en efectivo	
	En miles de millones de dólares	En dólares per cápita
Argentina	50	1300
Bielorusia	3	288
Brasil	1	6
Chile	0,25	16
China	50	39
Colombia	2	52
Panamá	2	648
Rusia	80	550
Singapur	1	294
Turquía	10	157
Estados Unidos	243,3	918

Fuente: sobre la base de datos de "The Use and Counterfeiting of United States Currency Abroad, Part 2" <http://www.federalreserve.gov/boarddocs/rptcongress/counterfeit2003.pdf> y US Bureau of the Census

La experiencia transitada entre 2001 y 2003 a partir de la emisión masiva de cuasimonedas provinciales, fue enriquecedora y positiva tanto desde los aspectos prácticos como teóricos. A la luz de los conflictos que genera el euro en la actual crisis financiera en Europa, debe considerarse lo positivo de la experiencia Argentina al utilizar monedas provinciales para recuperar la masa monetaria que disminuyera el impacto de la crisis. En la práctica fue la respuesta obligada de las provincias quebradas por la crisis que explota en 2001/2002.

Aplicando el análisis de los tipos de confianza que están respaldando a las monedas, metódica, jerárquica y ética, podemos afirmar que las cuasimonedas provinciales alcanzaron un alto grado de confianza metódica. También que contaron con respaldo institucional, al ser emitidas por las autoridades financieras provinciales, aunque no respaldadas por el Banco Central. Es decir, existía una confianza jerárquica que facilitó su aceptación. Faltó la confianza ética tanto en las cuasimonedas como en la moneda oficial, el peso, lo que explica la dolarización de los activos circulantes y ahorrados de la población.

b) Criptomonedas

La superación de la crisis de 2001, generó la desaparición de las cuasimonedas provinciales así como lentamente se desmanteló el sistema de trueque con emisión monetaria complementaria. La situación actual, producto de un explosivo endeudamiento externo y una aplicación sin condicionamientos de las recetas ortodoxas en economía que culminaron con la reaparición del FMI como prestamista, plantearon un escenario proclive a la reaparición del trueque y, en consecuencia, la necesidad de monedas complementarias.

A continuación, se presentan las tres experiencias en vigencia en la actualidad.

1) Moneda Par.

Moneda PAR es un sistema de crédito mutuo para el intercambio de bienes, servicios y saberes basado en la tecnología Blockchain. Fue desarrollado por WABA.network en cooperación con el Observatorio de la Riqueza Padre Arrupe y el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas y fue lanzado en Argentina en mayo de 2017.

El objetivo final de Moneda Par es la creación de un sistema monetario complementario que promueva la autonomía y resiliencia comunitaria, mejorando la economía de todos aquellos actores cuyo acceso al crédito está restringido por el sistema bancario tradicional. Formalmente, Moneda Par es un servicio de órdenes de pago registrado en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) por parte de la Asociación Mutual Conexión.

Moneda Par hace posible el intercambio de bienes, servicios y saberes a partir de la creación de crédito comunitario. Al ser el crédito creado de forma horizontal y descentralizada, es decir, al no haber un actor que lucra con la actividad de intermediación, los créditos otorgados en PAR son a tasa de interés cero.

Los prosumidores de cada nodo realizan transacciones — entre sí o con los prosumidores de otros nodos — usando como medio de cambio una moneda digital virtual denominada “Moneda PAR” (PAR). Estas operaciones se realizan mediante una billetera virtual, ya sea accediendo a MercadoPAR — espacio web que funciona como mercado virtual — o por fuera de la plataforma digital — de manera presencial —, pero siempre utilizando PAR como medio de cambio.

Cada transacción se registra en el sistema como un saldo positivo de PAR para el prosumidor vendedor y como un saldo negativo para el comprador. El sistema funciona mediante el uso de descubiertos: cada prosumidor que se incorpora al sistema comienza con un saldo de cero PAR y aquellos que reciban el aval de un miembro previo de la red pueden acceder a un límite de descubierto — saldo negativo — para comprar productos sin haber acumulado previamente PAR. Estos créditos no conllevan una tasa de interés. Actualmente existen tres tipos de límites de descubierto predeterminados según los tipos de prosumidores identificados: trabajadores autónomos (1.000 PAR), pequeños productores (10.000 PAR) y comercios (30.000 PAR). Los prosumidores que no hayan sido avalados pueden vender y comprar productos con la billetera virtual pero sin acceso a descubierto.

Si un prosumidor tiene un saldo negativo de PAR quiere decir que adquirió más productos de los que entregó — es decir, recibió un crédito. A medida que venda sus productos registrará ingresos de PAR e irá reduciendo su saldo negativo. Todos los miembros se comprometen a tratar, con el tiempo, de cancelar sus saldos negativos, vendiendo sus propios productos para lograr saldos equilibrados de PAR. De esta manera, a lo largo del tiempo todos los participantes tienden a tomar de la comunidad una cantidad de riqueza equivalente a la que entregan.

El gobierno de Moneda Par funciona a escala nacional como una Federación de Nodos. Esta Federación está compuesta por cuatro referentes del equipo fundador y un representante de cada uno de los nodos. Los referentes del equipo fundador son los líderes de cada una de las dimensiones que conforman los pilares del proyecto: expansión territorial, economía, tecnología y alianzas estratégicas.

La Federación tiene como objetivo asegurar el crecimiento y la expansión del proyecto a escala nacional, para lo cual tiene a su cargo el diseño y la ejecución del plan estratégico. La Federación es quien autoriza la creación de nuevos nodos, lo cual se instrumenta a través del envío de un aval a la cuenta administradora del nodo. Asimismo, La Federación se reserva el derecho de suspender las cuentas de un Nodo en el caso que se considere conveniente para los intereses del proyecto en general.

Jurídicamente, Moneda PAR es un sistema de órdenes de pago y/o descuentos registrado en el INAES por la Asociación Mutual Conexión. Para hacer uso del sistema es necesario que o bien los interesados se asocien a la mutual o bien que conformen una nueva mutual que firme un convenio con Conexión.

Todas las transacciones que se realizan en el marco del servicio de órdenes de pago de la mutual están exentas del pago del impuesto al valor agregado. No obstante, deben ser facturadas. Las transacciones que se realicen en MonedaPAR no están alcanzadas por el impuesto a los débitos y créditos bancarios.

La Mutual Conexión no es responsable ante ninguno de los usuarios por falencias en la cantidad y/o calidad de los bienes, servicios y saberes intercambiados. Tampoco es responsable de los tiempos de entrega y las garantías acordadas entre las partes involucradas. No obstante, cada Nodo puede, si lo desea, establecer su propio régimen de resolución de disputas.

Este encuadre jurídico se complementa con los artículos 765 y 766 del Código Civil y Comercial, el cual establece que las obligaciones deben contraerse en la especie en la que

fueron contraídas, siendo posible la creación de medios cancelatorios diferentes a la moneda de curso legal (lo que el Código denomina “cosas”).

- Artículo 765.- Concepto. La obligación es de dar dinero si el deudor debe cierta cantidad de moneda, determinada o determinable, al momento de constitución de la obligación. Si por el acto por el que se ha constituido la obligación, se estipuló dar moneda que no sea de curso legal en la República, la obligación debe considerarse como de dar cantidades de cosas y el deudor puede liberarse dando el equivalente en moneda de curso legal.
- Artículo 766.- Obligación del deudor. El deudor debe entregar la cantidad correspondiente de la especie designada.

El objetivo de una Moneda Local propiciada por un gobierno subnacional es aumentar el impacto del gasto público en el comercio y la industria local aumentando el nivel de actividad y empleo en la economía del municipio.

De esta forma podemos considerar a la propuesta como un instrumento o herramienta que busca propiciar el desarrollo del trabajo, reactivación del consumo interno, mayor circulante en PAR, mayor consumo y evitar la fuga de capital a distritos aledaños.

Este proyecto de Moneda Local se funda en el adelanto tecnológico que supone la tecnología Blockchain. Esta tecnología permite registros informáticos, desde el teléfono celular o vía web, con los niveles más elevados de seguridad, transparencia, trazabilidad y escalabilidad.

Permite así crear y administrar un medio de pago digital de uso voluntario local dotado de la seguridad de las más sofisticadas criptomonedas. Asimismo al ser digital, permite conocer al instante los saldos y la posibilidad trazabilidad de las operaciones de todos los usuarios. La administración del sistema es absolutamente transparente, confiable y escalable.

Entre los beneficios, se destacan:

- Incentivar un consumo de proximidad.
- Fortalecimiento de los comercios y las industrias locales.
- Mantener y/o crear puestos de trabajo local y de calidad. Impulsar sistemas de economía social colaborativa.
- Impulsar las relaciones comunitarias entre vecinos y propender a la cohesión social.

Estos mecanismos tienden a aumentar la velocidad de circulación de la moneda, lo cual lleva a que con la misma masa monetaria se logra una mayor actividad económica. Además, como

la moneda circula dentro de los límites de la jurisdicción donde fue emitida esta riqueza adicional es invertida en la propia comunidad, evitando fugas.

Pasos a seguir para la implementación:

- Firma de carta de intención: entre el Municipio y la Asociación Mutual Conexión para la creación de un nodo local y planteo de los objetivos generales.
- Conformación de una mesa interinstitucional para definir los objetivos, plazos y estrategia de implementación.
- Creación del Consejo Consultivo de la Moneda Social, donde participan todas las organizaciones que quieran involucrarse en el sistema y/o quienes el Municipio defina.
- Firma convenio entre el Municipio y la Mutual Conexión donde se establecen prestaciones del servicio. Acuerdo sobre desarrollo de software específico.
- Capacitación y soporte técnico a los usuarios.
- Prueba piloto en zona a designar. Evaluación y correcciones.
- Puesta en marcha del sistema en general.

Antecedentes en otros Municipios:

Gualedguaychú: el municipio convocó a Moneda PAR para explorar diferentes alternativas de implementación de una moneda municipal. Se definió comenzar con un espacio de feria (similar al de Mar del Plata) pero con la participación activa del municipio, ofreciendo verduras 100% en PAR. Actualmente estamos trabajando en la elaboración de una estrategia para abordar al sector de los pequeños comercios.

Cañuelas: el municipio nos convocó porque se interesaron por el trabajo que veníamos haciendo en diferentes distritos del conurbano. En este momento estamos evaluando la implementación de la moneda en la Feria Rural, que se realiza una vez al mes. El municipio expresó su voluntad de aceptar parte del pago de impuestos en PAR, pero aún estamos en una etapa inicial de análisis.

Tapalqué: explora la posibilidad de desarrollar su primera prueba piloto con el frigorífico municipal y el vivero municipal.

2) Discoin

Un equipo interdisciplinario de La Plata viene trabajando desde 1917 en el desarrollo de la primera criptomoneda de la ciudad. Se llama Discoin y está operativa desde 2018.

Discoin está ideada por comerciantes que tienen un problema concreto en sus negocios: las cuponerías de descuento o sistemas te generan efectivamente un aumento en las ventas, con un descuento muy agresivo -los usuarios ven un precio final que es mucho más bajo que el precio de carta- pero después a eso hay que agregarle un descuento adicional, distintos plazos de pago y demás, que lo hacen costoso.

Este proyecto apunta, a través de la tecnología de las criptomonedas, a integrar en una única aplicación para smartphones un sistema de recompensas de dos formas: reintegros o descuentos en comercios. Cada comercio va a poder establecer distintos tipos de promociones dentro de la aplicación, como hacen habitualmente, con la diferencia que ahora van a estar integrados: todas sus acciones serán parte de una comunidad, no estarán aislados. Eso generará un activo digital circunscrito a la ciudad, aumentando el poder de venta de los comercios y el poder de compra de los usuarios porque se van a crear acciones que permitirán que el cliente vuelva, que se sienta premiado.

Lo que buscan es armar una comunidad que crezca de a poco hasta llegar a conformar una red de comercios de distintos rubros exclusivamente en La Plata. Entrevistado en un medio local, El economista Diego Bastourre, uno de los impulsores del sistema expresó: *"A nosotros no nos interesa esta tecnología por la faceta especulativa o porque pueda subir de valor; sino que nos interesa que puede ayudar a resolver situaciones puntuales"*, dice y repite una y otra vez, convencidos, que *"esto también va a ayudar a que el comercio de la ciudad repunte"*. El dinero va a estar emitido por los comerciantes; ellos van a tener la posibilidad de dar los Discoin como forma de reintegro por las compras que se hacen. Y esos Discoin se van a poder volcar en los demás comercios. Ahí es cuando se genera una red. *"Lo que esperamos que pase es que los comercios empiecen a ver que la acción sirve, entonces mediante la aplicación va a haber una facilidad en donde se pueda ir incrementando lo que se acepta de Discoin en la magnitud que uno quiera"*.

Hoy por hoy ya está la App disponible en Google Play para descargar. Al hacer una compra en cualquier comercio adherido a la Red se vas recibe un descuento en forma de saldo en Discoin. Un Discoin vale lo mismo que un peso y se puede usar para pagar parte de tus compras en cualquier comercio de la red. La expansión del sistema se ve afectada en la actualidad debido a la crisis en el consumo popular que derivó en el cierre de muchos comercios y empresas que eran los actores principales en la generación de los saldos a utilizar como monedas complementarias.

3) Activos Marcos Paz

Se trata de activos digitales basados en la misma tecnología que los Bitcoins, pero que solo servirán para comprar en comercios locales. El Municipio de Marcos Paz es el primero en lanzar una criptomoneda propia, que funciona a través de una billetera digital desarrollada exclusivamente para ese fin.

Se trata de criptoactivos que, a diferencia de las criptomonedas, no pueden canjearse por dinero físico sino que solo opera dentro del ecosistema cerrado que se creó para el municipio en comercios locales. Por tal motivo, se denominará «Activo Marcos Paz».

Estos activos digitales están basados en tecnología Blockchain, la misma que sirve de soporte a los Bitcoins. Se trata de una gran base de datos online donde cada transacción se registra sin posibilidad de falsificación. Para llevar adelante ese registro, se usan claves criptográficas y se distribuyen los datos en muchas bases, lo que dificulta la manipulación y falsificación.

En este caso, se desarrolló una billetera digital que permitirá acreditar y gastar con esta «moneda». El municipio recompensará con créditos virtuales una serie de acciones que busca incentivar. Entre ellas, el pago de impuestos en término, el reciclado y el uso de bicicletas. Los «Activos Marcos Paz» se depositarán en la billetera (que está disponible en la tienda de aplicaciones) y los vecinos podrán usarlos para hacer sus compras en negocios locales.

Cada ciudadano o ciudadana de Marcos Paz va a tener la posibilidad de descargar la aplicación Activos MMP desde el playstore de su celular. El registro es sencillo: sólo requiere registrar nombre, correo electrónico, DNI, elegir una contraseña, aceptar los términos y condiciones y subir tu foto sosteniendo tu DNI, del lado de la foto, imagen que será utilizada para acreditar identidad y pertenencia a la ciudad de Marcos Paz.

Las aplicaciones disponibles en playstore son dos: una destinada a ciudadanos y ciudadanas, y otra destinada a comercios, o oficinas prestadoras de servicios o a vecinos que prestan servicios o realizan actividades comerciales, como artesanos, emprendedores, vendedores ambulantes, remiseros, siempre y cuando estén EMPADRONADOS EN EL REGISTRO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE COMERCIO.

Una vez instalada en el teléfono, esta aplicación se convierte en una billetera virtual. Para los memoriosos, hablamos de algo similar a las estampillas de las antiguas libretas de caja de ahorro. Las transacciones se realizan entre dos teléfonos, a través de códigos QR.

Conclusiones

Se han mostrado las distintas versiones de criptomonedas que están intentando funcionar en Argentina.

La moneda Par, primera criptomoneda social, con un desarrollo lento, producto de lo difícil que es conseguir la confianza metódica, especialmente si los artesanos necesitan insumos que deben pagar en moneda legal. Funciona con un sistema de Nodos en expansión. Están buscando obtener algún grado de confianza jerárquica generada por la participación de los Municipios.

El discoin es el primer uso de una moneda claramente complementario, ya que se origina en la venta normal y el descuento se registra como emisión en el celular del cliente, ese monto luego se puede gastar en cualquier negocio adherido al sistema. El inconveniente surge cuando se deteriora la actividad comercial producto de las políticas económicas neoliberales derivadas de la relación con el FMI.

Los activos Marcos Paz, que aparecieron en 2019, es el primer sistema generado por un municipio y lo novedoso es que su emisión se produce como reconocimiento a la ciudadanía en su relación con los bienes públicos. Si bien es complementario de las actividades comerciales históricas, permite abrir un canal de intercambio que valoriza lo que en la economía de mercado se llaman externalidades que no tienen precio de mercado, como el respeto del medio ambiente o el buen cumplimiento de las obligaciones.

Lo esencial a profundizar es que las distintas formas de monedas complementarias, en estos casos con base al sistema de criptomonedas digitales han manifestado un proceso de recuperación de la soberanía monetaria por los ciudadanos. La difusión de su existencia y los problemas con que se encuentran en su implementación es el objetivo de este trabajo. La certeza que son instrumentos que ayudan al desarrollo de la integración social y ciudadana, en especial en momentos de crisis comprometen a seguir estas experiencias.